

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

REF: Autoriza llamado a licitación Servicio
Alimentación Nacional Folclor

DECRETO EXENTO: 1109/

CURACAUTIN 19 de Diciembre 2018

VISTOS:

- 1.- La programación del Quinto Encuentro Nacional e Internacional de Danza Folclórica organizada por el Departamento de Educación Municipal, con participación de invitados y alumnos del sistema de educación municipal, programado desde el día 9 al 13 de enero 2019.
- 2.- La solicitud N° 134,19/12/2018 de la Encargada de Difusión y Cultura del Departamento de Educación municipal que solicita la licitación del servicio de alimentación para los participantes del Quinto Encuentro Nacional e Internacional de Danza Folclórica
- 3.- La Resolución Exenta N° 1101, 03/09/2018, de la Subsecretaría de Educación y el Decreto Exento N° 1644, 06/09/2018, que aprueba Convenio celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Curacautin en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2018;
- 4.- La Iniciativa "Formación, monitorias y producción de eventos masivos artísticos culturales, con participación de a lo menos cuatro establecimientos educacionales de la comuna" presentada al Fondo FAEP 2018;
- 5.- La Ley 19.886 Ley de compras públicas y su Reglamento;

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de contratar el servicio de alimentación para los invitados y participantes Quinto Encuentro Nacional e Internacional de Danza Folclórica organizada por el Departamento de Educación Municipal ;
- 2.- Los recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública año 2018;
3. El Decreto N° 2522, 16/12/2016, que designa Sustenedor a Don Jorge Andrés Fuentes Godoy Director del Departamento de Educación;

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE efectuar Licitación Pública para contratar el servicio de alimentación para los invitados y participantes Quinto Encuentro Nacional e Internacional de Danza Folclórica organizada por el Departamento de Educación Municipal, con cargo a los recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública año 2018;
- 2.- APRUÉBENSE Las Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia de la Licitación "Servicio de Alimentación Encuentro Danzas 2019"
- 3.- DESIGNASE como Comisión Evaluadora de la licitación a los funcionarios Gissela Figueroa Erices Encargada de Difusión y Cultura del Departamento, Diego Sepúlveda Zapata Encargado de Estadística y Jorge Calliñir Brito Soporte Técnico del Departamento o quienes les subroguen;
- 4.- PUBLÍQUESE el llamado a licitación en el portal www.mercadopublico.cl.



GLENDIA E WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL

JAFG/chov/nrvb

DISTRIBUCION:

- Archivo DAEM
- Municipalidad/ Control



JORGE ANDRES FUENTES GODOY
JEFE DEPTO. EDUCACION SOSTENEDOR